



Nueva iniciativa de López Obrador a minas; Peñoles, Grupo México y canadienses

El presidente **López Obrador** sorprendió al presentar una nueva iniciativa de ley a la Cámara de Diputados, ahora para reformar las leyes Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico. Lo más llamativo de la iniciativa es la reducción del tiempo de concesión a particulares de las minas. La concesión a privados baja de 50 a 15 años, y al final de la concesión sólo se puede prorrogar por otro periodo de 15 años. Recordemos que ya se habían hecho cambios en leyes mineras, pero para el litio. Ahora es distinto.

BAILLÈRES Y LARREA

La economía mexicana tiene fortalezas mineras. La actividad representa casi 9% del PIB mexicano. En ella podemos encontrar desde gigantes privados, que tienen que ver con varios de los hombres más ricos del país, como Peñoles, de la familia **Baillères**, gran productor de plata, sulfato de sodio, incluso, oro.

Pero también se encuentra Grupo México, perteneciente a **Germán Larrea**, quien es el principal productor de cobre del país, y está por quedarse con uno de los bancos más grandes, Banamex.

NO MÁS EXPROPIACIÓN, A NEGOCIAR CON EJIDOS

La iniciativa también deja sin efecto lo que se llamaba el carácter preferente de la actividad minera, donde se privilegiaban las actividades exploración y explotación. También se elimina la de expropiación de los terrenos. Ahora las minas deberán negociar con los dueños de los terrenos. Esto es importante. En muchas ocasiones no se ha visto un acuerdo entre las compañías mineras con ejidos o comunidades agrarias. Ahora, este acuerdo será indispensable.

CANCELARÁN CONCESIÓN POR DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO

Un tema interesante y favorable en la iniciativa es el de

la cancelación de la concesión minera por daños o riesgos al equilibrio ecológico. Ya vimos casos como los del río Sonora u otros, donde las empresas mineras se hacen cargo, pero después de los accidentes. Ahora se les podría quitar la concesión. La iniciativa no afecta las actuales minas. Ninguna ley es retroactiva. Pero el problema vendrá cuando se venzan las concesiones, ahora podrían ser de sólo 15 años. Todo hace indicar que el gobierno obradorista llega a una actividad clave para grandes empresarios, como la familia **Baillères** y ni se diga de **Germán Larrea**. Pero también a un núcleo de inversión clave de Canadá, en donde el tema ha ido escalando dentro del T-MEC. Pronto veremos reacciones.

CALICA, CEMEX O LÓPEZ OBRADOR-WASHINGTON

Calica (Vulcan Materials) llegó a un acuerdo con Cemex, en donde la cementera sí podrá seguir utilizando el Puerto Venado para transportar sus materiales, y particularmente de ahí dedicarlos a la construcción del Tren Maya, una de las obras icónicas del presidente **López Obrador**.

El acuerdo le da acceso a Cemex al Puerto Venado. Pero ahora, Calica (Vulcan Materials) lo que busca es la salida de la Marina y el Ejército de sus instalaciones. Dando y dando.

El tema fue escalado hasta el secretario de Estado de EU, **Antony Blinken**, quien se quejó de que México maltrata las inversiones estadounidenses, como a Calica, dentro del T-MEC. Y fue el mismo Presidente quien contestó que Calica ha vulnerado las leyes ambientales de la Riviera Maya, al ser extractiva (produce piedra caliza). Sin embargo, de fondo está la construcción del Tren Maya, la obra icónica del sexenio, ya que el terreno de Calica alberga el puerto de Punta Venado, y desde ahí se puede terminar el complicado Tramo 5 del Tren Maya. Por cierto, éste también tiene serias recriminaciones ambientales por haber rasurado la selva. Por eso el tema de Calica se ha complicado, entre el reclamo de EU para defender sus inversiones, la recriminación ambiental de la empresa y al Tren Maya, así como el poder concluir con una obra icónica del sexenio.